



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 08

CHIGUAYANTE, 05 ENE 2016

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto DAS N° 2755 de fecha 26 de Octubre de 2015 que autoriza llamado a licitación pública; Informe de comisión evaluadora con propuesta de inadmisibilidad visado por la Directora (e) DAS; Certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 115 de fecha 15 de Octubre de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Declárase inadmisibile la oferta presentada por la empresa Constructora Ferrol Ltda. en el marco de la licitación pública ID 2773-96-115 denominada SISTEMA INTERCOMUNICADOR, esto en conformidad al artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y lo indicado en el punto N° 12 de las bases "La Municipalidad podrá por resolución fundada rechazar o declarar inadmisibile una oferta cuando no cumpla con los requisitos establecidos en las bases". En este caso la oferta excede el marco presupuestario disponible, resultando por tanto una oferta no conveniente a los intereses institucionales.
- 2.- Déjase desierta y sin efecto la licitación pública ID 2773-96-L115 denominada SISTEMA INTERCOMUNICADOR y dese por terminado el proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPB/MCC/mcc

Distribución:
➤ Alcaldía
➤ Dirección de Control
➤ Secretaría Municipal
➤ DAS (3)
➤ Archivo



06 ENE 2016

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE